

CONICET



PATAGONIA  
NORTE

Centro Científico Tecnológico CONICET PATAGONIA NORTE

San Carlos de Bariloche, 10 de enero de 2020.

VISTO el llamado a Concurso de Precios N°06/20 para la "Adquisición de Materiales para la ampliación y adicionales en la construcción de laboratorios y oficinas para el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC) - 1ª Etapa".

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a la apertura del **Actuado 01-2018** por el que se tramita todo lo referente a dicha construcción.

Que atento a la mencionada necesidad se debe aplicar a las contrataciones los artículos 66 y 67 de la RD CONICET N° 3596/09.

Que los fondos a aplicar provienen de subsidios del CONICET y la Provincia de Río Negro otorgados al IPATEC.

Que las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias de la selección.

Que la Comisión Evaluadora, tomando la intervención que le compete, ha emitido el correspondiente dictamen de evaluación, recomendando declarar desierto el Concurso.

Que por RD CONICET N° 2626/07, se confiere al Director del CCT la potestad de emitir actos resolutivos en la forma de DECISIONES.

Por ello,

EL DIRECTOR A CARGO DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO CONICET PATAGONIA NORTE

DECIDE:

Art. 1º - **Declarar Desierto** el Concurso de Precios N° 05/19 "Adquisición de Materiales para la ampliación y adicionales en la construcción de laboratorios y oficinas para el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas y Geoambientales (IPATEC)- 1ª Etapa".

Art. 2º Regístrese en Mesa de Entradas y Archivo de la UAT del CCT Patagonia Norte. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

DECISION N° 01/20- DIRECCIÓN DE CCT

**Dr. Ricardo J. Casaux**  
Director a Cargo  
Centro Científico Tecnológico  
CONICET PATAGONIA NORTE